

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1,25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

**FONDA DEL COMERCIO DE Fabian Herrero Rincón (BAÑOS DE MONTEMAYOR)**

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio, su cocina y mesa son lo mejor de estos baños, como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda. El edificio, a 20 metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados.  
Hay tren directo, carruaje de la casa a todos los trenes.

**PRECIOS ECONÓMICOS.**

Los viajeros de la provincia de Badajoz, pueden tomar billete para Cáceres y en esta última capital tomarlo de ida y vuelta a precios económicos.

**HACIENDA**

Niño Jesús . . . . .	300.000
Asilos religiosos . . . . .	1.270.000
Exclaustrados . . . . .	403.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.970.000</b>

**GOBERNACION**

Junta de señoras . . . . .	20.000
----------------------------	--------

**GUERRA Y MARINA**

Culto y clero castrense . . . . .	2.200.000
-----------------------------------	-----------

**PRESIDENCIA**

Fernando Poo . . . . .	100.000
------------------------	---------

**DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS**

Cero de hospitales, hospicios, capitales, etc. . . . .	6.000.000
Culto . . . . .	6.000.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>7.800.000</b>

Luego los totales de lo que cobra la Iglesia son:

Por Estado . . . . .	3.466.702
Por Gracia y Justicia . . . . .	50.027.000
Por Hacienda . . . . .	2.970.000
Por Gobernación . . . . .	25.000
Por Guerra y Marina . . . . .	2.200.000
Por la Presidencia . . . . .	100.000
Por Diputaciones y Ayuntamientos . . . . .	7.800.000
<b>¡¡Total pesetas! . . . . .</b>	<b>66.536.702</b>

¡Pobre España y pobres españoles!... Mientras nuestros obreros son apaleados, perseguidos y maltratados; muchos sufren cautiverio en las prisiones del Estado y otros se encuentran en la indigencia por falta de trabajo, el Gobierno gasta en obligaciones eclesíásticas más de 66 millones de pesetas. ¡Pobre España y pobres españoles, hasta cuando durará esto!

Sin necesidad de llegar a la separación del Estado, muy bien pudiera economizarse el 30 por 100 de esos sesenta y tantos millones de pesetas que cuesta al país el sostenimiento del Clero.

Lo más doloroso, bajo cierto punto de vista, es que los elementos clericales no se dan por satisfechos todavía y tengan siempre las fauces abiertas para tragar el dinero de los contribuyentes.

**Muy importante.**

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE CUBRO verdad, da a sus poderdantes?

**FERMIN SANCHO SILVA,**  
**MELLENDEZ VALDÉS, 37**

**COLABORACION**

**La industria marítima**

El desarrollo de la marina, tanto de guerra como mercante, es de la mayor importancia, porque así se procura eficazmente al fomento de todas las industrias. Urge, pues, proceder a la reorganización de lo establecido, y plantear las re-

novaciones reclamadas por la opinión pública.

Insiste, pues, en que la marina debe ser atendida, toda vez que cuanto más prospere, más buques construirá, exigiendo por ello principalmente el concurso de los productos siderúrgicos.

Con decir que España es una península, basta para que todos comprendan que en el florecimiento de las industrias navales debe desplegar el Gobierno la actividad y celo posible, no omitiendo esfuerzos encaminados todos a sacudir la tutela que sobre nosotros ejercen los extranjeros.

Pido con insistencia que nuestra marina salga de la prostración en que yace, porque resuelto este problema, la integridad del territorio contará con una sólida garantía, el comercio desplegará las alas, y nuestras relaciones con América serán mucho más estrechas, proporcionándonos las ventajas que hoy sólo alcanzan franceses e italianos.

Así como nuestros marinos son españoles, conviene que también lo sean los barcos que tripulan, como asimismo el material y pertrechos necesarios, evitando de este modo que nuestro oro pase a manos extranjeras, y que en circunstancias excepcionales nos hallemos sin elementos para reponernos de pérdidas sensibles, y que nuestras industrias carezcan de estímulo para perfeccionarse.

La marcha que aconsejo está fuera del círculo trazado por las dos escuelas rivales, y tanto el proteccionismo como el libre cambio no podrían menos de inclinarse ante lo que dictan altas razones de orgullo nacional y de prudencia.

Sin elementos propios, la prosperidad de una nación es imposible.

Se impone un cambio radical en la tributación, para que la crisis agrícola quede resuelta satisfactoriamente y una juiciosa reducción en los gastos, suprimiendo todo aquello que afecte el carácter de prodigalidad.

La fuerza incontrastable de las cosas obligará a nuestros gobernantes a establecer la más severa economía, colocándose así en condiciones de favorecer el desenvolvimiento de todas las industrias y especialmente el de la marítima, la cual no dará el menor paso en las vías del adelanto, mientras no cuente como auxiliares con todos los medios siderúrgicos conocidos.

Acudir constantemente a Inglaterra y a Alemania en demanda de lo que nos hace falta, es dar a los problemas que nos cercan la triste solución de continuidad, y tejer nuevas mallas a la tupida red de prostración que nos envuelve.

Es indudable que el pueblo obra siempre guiado por intereses personales, y conviene, por lo tanto, con jurar esas crisis que estancan todos los venenos de riqueza, e impulsan a millares de braceros a buscar en lejanas playas el pan que la patria les niega.

No creo que sea empresa difícil la de adquirir herramientas mecánicas que nos permitan construir buques, acudir al mejoramiento de nuestros arsenales, y poner nuestras maestranzas al nivel de las de los países más civilizados.

Desterrémos resueltamente el espíritu de extranjerismo que nos domina, y los montones de oro que se llevan ingleses y alemanes, servirán para que nuestra industria marítima, llena de noble emulación, adquiera lo necesario para dotar al país de arsenales, astilleros y diques en condiciones hábiles de emprender la construcción de buques modernos.

Menos política y más administración. Depóngase ese fanatismo de centralizarlo todo; utilícense todas las iniciativas, y los centros directivos tendrán menos responsabilidades, y las dificultades que surjan serán vencidas fácilmente.

Concedáse a los departamentos ciertas facultades, y destruido todo germen de obstruccionismo, el sueño que a menudo se verá resuelto en breve, porque fructificarán los buenos deseos, no se opondrán obstáculos a las nobles resoluciones, y la acción común presurará alas a esa industria que tanto ha de influir en nuestros destinos.

Tenemos excelentes arsenales, y solo nos falta sacar de ellos todo el partido posible, obra que ha de redundar en beneficio de la nación, y será sin duda alguna factor importante para aumentar en nuestra historia las páginas gloriosas. Dejémos, pues, a un lado perjudiciales discrepancias, y pidámos su concurso a las Cámaras de Comercio, al Círculo Mercantil, a las Sociedades Económicas y a las Ligas de contribuyentes; y tendremos poderosos centros de irradiación que no han de hacer esperar los resultados prácticos, cosa que siempre sucede cuando lo espontáneo y lo simultáneo forman estrecha alianza.

No perdamos de vista que la potencia contributiva aparece más débil de día en día, y que el instinto de conservación aconseja que el dinero del Estado se distribuya entre nuestros industriales, obligando a éstos a perfeccionarse en la construcción naval, con cuya garantía podremos hacer frente a esos conflictos internacionales tan frecuentes en Europa.

JOSE DEL SOLAR.

Se vende

una bartana casi nueva, de seis asientos, con su tornó y atalaje.  
Daran razón, Meléndez Valdés (antes Granado, 44).

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pine 6.

Sección Regional.

**TOROS Y FIESTAS**

**Un muerto, un herido y dos contusos**

Diffícilmente se podrá registrar en los anales del toro, una corrida o novillada más horrible y desastrosa que la verificada aquí el día 25, festividad de Santiago. Se había anunciado oportunamente dicha novillada, figurando en los carteles el primer espada D. Rafael Carrasco, joven perteneciente a una distinguida familia de Los Santos, y que además posee el título de abogado. Los demás toreros que figuraban en el cartel eran cuatro *tlustres* desconocidos. Habían de capearse dos vacas con dos novillos de muerte de la ganadería de D. Rodrigo Solís.

La entrada era casi un líbano. Dada larga a la primera vaca de capes, comenzó su faena el animal, volteando aparatosamente a dos torerillos que quedaron congestionados fuertemente. La segunda va-

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

ca fué torreada sin graves incidentes. Pero sale al ruedo el primer novillo, que no era tal novillo, sino un señor toro de plaza, y al intentar un pobre aficionado, que se había bajado al redondel, hacer una suerte de capa, lo enganchó por una piedad despidiéndolo con tal violencia, que le hizo repiar por el aire con una rapidez vertiginosa. Al tremendo golpe que sufrió a la caída, se le produjo la rotura de una vena pulmonar, viniendo inmediatamente una tremenda hemorragia, de la que espiró a los pocos momentos, en la enfermería. A la vista de tan horrible espectáculo, nunca aquí presenciado, la parte noble y sana del público pedía a gritos la vuelta al corral de aquel toro. El primer espada subió a la presidencia para decir al señor alcalde que él no mataba aquel toro. Se ordena la retirada del animal, y entonces fué cuando pudo sobrevivir el gran caudillo. La mitad del público que se había tirado al redondel, protestaba indignado, amenazando un verdadero motín. Apaciguada la gente, se dió suelta al segundo, que también era casi un toro. Fué lidiado con algunos perances y mucho miedo. Al prepararse para matar el Sr. Carrasco, se le arrancó el toro, y esto dió lugar a que el matador se clavara la espada al saltar la valla. La herida que se produjo y por la cual quedó al matador inutilizado, era de bastante profundidad. Tuvo que matarlo uno de los peones, que lo despachó de mala manera y milagrosamente.

El día fué desastroso. Y si no se vuelve a encerrar, el primer toro hubiera matado a toda la cuadrilla. El público salió dolorosamente impresionado. Y para colmo y remate, vimos el repugnante espectáculo de que pasara por entre la barrera el sacerdote que había de administrar los Santos Oleos al infeliz muerto. Esta pobre víctima de una afección que no nos explicamos, deja una viuda y una hija. Su oficio era cordelero. La muerte ha sido sentidísima, pues adornaban al difunto nobles cualidades de virtud y honradez. Hasta aquí un breve relato de la novillada. Nosotros escribimos instigados por parte del pueblo y en cumplimiento de nuestro deber. Ahora que el público haga los comentarios. Algo hemos de decir, no obstante, y es que no se vuelvan a celebrar corridas de esa índole. Vimos ayer cosas estupendas y llegamos a temer algo muy grave.

Por la noche se quemaron en la velada de Santa Ana bonitos fuegos artificiales, amenizando la fiesta la banda municipal. En «Variedades» hubo una buena entrada. Se puso en escena *La Marsellesa*.

DANIEL MANCERO.

Zafra 26 Julio 1903.

**Crónica Local**

**El crimen de Don Benito**

Ya es casi seguro que la vista de la célebre causa de Don Benito se celebrará el día 11 de Agosto. Tres abogados de aquel pueblo aceptaron la defensa que les correspondió en turno, por haber renunciado a ella los que venían nombrados hasta ahora. Se nos dice que los letrados de D. Benito solicitaron de éstos últimos, que les indicaran el plan que se habían trazado, y que se negaron a ello. Sin censurar tal actitud, aplaudimos la de la acusación privada que, según nos dicen de Don Benito, ha remitido a los abogados de allí, el extracto completo de la causa con el fin de facilitarles su estudio, y que puedan cumplir bien la misión que por ministerio de la Ley se ven obligados a desempeñar. Ahora, a esperar. Y que la justicia sea con todos.

A las siete del día de ayer, conforme a la orden de esta plaza, dió principio en la Sala Audiencia de la cárcel pública de esta ciudad, el consejo de guerra que había de ver y fallar la causa instruida contra los veintidos presos que en Godoy perduran por los sucesos de 1.º de Junio de 1902.

Presidió el Tribunal el teniente coronel D. Alfredo Corbalán, asistiendo como asesor el de primera Sr. Jordán de Urie; juez instructor el teniente coronel D. Manuel Romera y fiscal el comandante Sr. Gallardo.

Dada lectura a la causa por el Sr. Romera, se procedió al examen de los testi-

gos, previamente citados, que asistieron, pasándose a la acusación fiscal bastante dura y después a la lectura de las brillantes defensas, en que los encargados de ellas demostraron cuantos esfuerzos son imaginables para hacer resaltar palpablemente la inculpabilidad de sus defendidos.

Nos dicen, y así será, que es muy posible reobren pronto la libertad aquellos cautivos, víctimas de su entusiasmo los unos, de su ignorancia los otros.

Predomina el criterio de que los procesados bastante han sufrido ya con catorce meses de prisión.

Entre dos años y cuatro meses en escala descendente fluctuarán las penas de los que en su caso sean considerados culpables.

La sentencia será conocida cuando la apruebe el capitán general de Castilla la Nueva, dentro de las setenta y dos horas que marca el Código militar.

*Nota bene.*—El presidente del consejo de guerra, con su proverbial galantería, en un pequeño descanso de una hora, obsequió a todos los jefes y oficiales asistentes obligados al acto y a los particulares también, a participar de un delicado lunch, preparado por él en deliciosa atención para todos.

A las seis y treinta y cinco minutos de la tarde, hora en que nos retirábamos de «Godoy», deliberaba el Consejo acerca de la sentencia que muy en breve, como ya hemos dicho, habremos de conocer.

Nuestra futura escuadra; 7 acorazados, 11 cruceros, 8 buques-escuelas, destructores, submarinos, remolcadores, torpederos y hasta avisos.

Hablemos de la aroma del café de LA ESTRELLA, mientras dura este sueño. Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El periódico *Correo de Extremadura*, publica en su último número un artículo titulado «Nuestros ediles y la reforma del Instituto».

Dicho artículo lo insertó hace algunos días el *Nuevo Diario de Badajoz*, indicando que procedía del *Correo de Extremadura* (y que por adelantar la publicación de ese trabajo, le había ofrecido las primicias del mismo).

El *Correo de Extremadura*, al pie del artículo, agrega algunos párrafos en que alude a LA REGION.

Dice que a pesar de la real orden del Ministerio de Instrucción pública, dada a conocer por nosotros y con la cual se devolvió, sin aprobar, el proyecto de reforma, é hubiera empezado la obra, sólo por el gusto de ver—es un gusto como otro cualquiera—qué clase de responsabilidades le afectaban.

Admiramos el valor del *Correo*, que muy bien pudiera asemejarse al que tienen todos los que ven los toros desde la barrera; pero la verdad, sabiendo cómo las gastan aquí ciertas gentes, parecemos que hubiera sido una simpleza correr el riesgo de tener que habérselas mañana con la curia, por hacer lo que desea aquel periódico.

Además, como la cesión, al Ayuntamiento, es solo del usufructo del edificio; como era condición indispensable para que el Municipio ejecutase las obras, la aprobación del proyecto por la Superioridad, y como esa aprobación no ha recaído todavía (no es probable que los gastos que se hicieran en las obras los hubieran tenido que pagar de su bolsillo los concejales que acordaran realizar aquéllas sin que el proyecto fuera sancionado en Madrid?

Lo que escribe el colega sobre nuestro radicalismo, huelga. Nosotros somos muy radicales; pero no pretendemos pasar por el más antiguo de los republicanos de Badajoz; nosotros suprimiríamos, si pudiéramos, Centros que en su mayoría para nada sirven; pero mientras los mismos subsistan y las leyes vigentes les atribuyan determinadas facultades, hay que respetar sus resoluciones.

Afirma el *Correo* que el director de LA REGION acordó con otros concejales, no que la obra se hiciera, con las observaciones de la Junta de construcciones civiles, sino que el expediente pasara a la Comisión.

Pero colega ¿indica la orden devolviendo el expediente, que se hagan las obras subsanado los reparos puestos por la Junta de construcciones civiles? No: ¿Se deduce de aquélla, claramente, que no ha sido aprobado el proyecto? ¿Consigna la R. O. de 15 de Enero que la autorización para ejecutar las obras se concede

a condición, como ya hemos dicho, de que el proyecto se apruebe? Es indudable; ¿como entonces había de acordar el Ayuntamiento que se realizasen las obras teniendo en cuenta las observaciones de la Junta de construcciones civiles?

El *Correo* no se explica porque pasó el expediente a la Comisión y al arquitecto: A nosotros se nos figura que pasaría para estudiarlo y proponer lo que estimen oportuno.

Extrañanos el *Correo*, diga que el director de LA REGION acordó con otros concejales que el proyecto pasase a la comisión; y ¿por qué no agrega, é aclara, puesto que lo sabe, que entre esos concejales que tomaron el acuerdo se halla el director del *Nuevo Diario*? ¿Es porque habiéndole ofrecido a este periódico las primicias del artículo antes citado, no le pareció bien incurrir entre los que son objeto de su crítica?

¿Cuanto a que LA REGION figure entre los opositantes, autójasenos que esa afirmación es puramente caprichosa. LA REGION no quiere aplastar este asunto ni ningún otro; pero cree que el de las obras del Instituto debe estudiarse bien, ya que se trata de gastar algunos miles de duros procedentes de los fondos comunales.

¿Con que tan veloces somos, según el *Correo*? Y nosotros que estamos persuadidos de que la firmeza en nuestras opiniones era un mérito que nadie podía poner en duda!

Mucho más podríamos decir al *Correo*, pero no queremos sostener una polémica que duraría mucho tiempo, si el colega no ofrecía las primicias de sus contestaciones al *Nuevo Diario* de Badajoz. No queremos terminar sin embargo sin reproducir los siguientes párrafos del *Correo*:

«Por otra parte, en nuestro país se viene observando desde hace mucho tiempo, que si los Ayuntamientos no se esfuerzan por sus localidades, éstas no progresan jamás.

Así vemos que los municipios ofrecían hace veinte años locales para las Audiencias, que ofrecen cuarteles para que se es destine guarnición, y que agotan todos los recursos necesarios para procurar el engrandecimiento de los pueblos que representan.»

No ha estado muy oportuno el *Correo* al hablar de la construcción por cuenta de los Ayuntamientos, de edificios y cuarteles. Los Municipios que edificaron los locales para las Audiencias de *perro chico*, suprimidas hoy, lamentan haber empleado un dinero en aquellos locales, y respecto a cuarteles, bueno es recordar que los ministros de la Guerra quitan la guarnición cuando se les anteja a poblaciones que por cuenta de las mismas construyeron esos cuarteles.

Nosotros creemos que los Ayuntamientos deben realizar en las localidades cuyos intereses administran, todas las mejoras posibles, si bien por regla general debe dar la preferencia a las que se relacionen con los servicios que la ley atribuye a dichas Corporaciones populares.

Los Ayuntamientos deben preocuparse del cumplimiento de esos servicios; y al Estado le incumbe llenar aquéllos que están a su cargo.

La griseta casquivana  
La mujer sería y galana  
La belleza de ocasión  
Usa siempre muy ufana  
El Rhum Quinquina SANSON

Dolores de cabeza. — Desaparecen en pocos minutos por viscosos que sean con la **Cefatina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia del doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

**Teatro Chapí**  
*Agua, azucarillos y aguardiente*, es la obra que anoche, en la primera sección, se puso en escena.

La interpretación, en conjunto, no desagradó a los concurrentes. Las Sras. Perez y Arregui desempeñaron con naturalidad los papeles de Pepa y Manuela.

En el de la niña romántica no estaba en carácter la Sra. Coronado.

La Sra. Gallardo no ejecutó mal el de la mamá de aquella niña.

Los Sres. Rosell, Real y Bueno, procuraron cumplir en los que les estaban confiados.

El coro de barquilleros fué aplaudido. Mereció los honores de la repetición el último número, a cargo de las Sras. Pe-

rez y Arregui, y los Sres. Rosell y Bueno. El *El barquillero*, que se representó en la segunda sección, la Srta. Arregui interpretó con bastante fortuna el papel del protagonista: el de la novia de esta supondría vida la Srta. Perez. El duo que ambas tiples cantaron, fué aplaudido.

La Sra. Gallardo interpretó de un modo aceptable el papel de la irracible vendedora de muebles usados.

El Sr. Bueno hizo bastante bien el del cabo de caballería.

Rosell y Real estuvieron discretos en los que tenían a su cargo.

La obra escogida para la tercera sección lo fué *Los Granujas* que alcanzó una interpretación regular. Las Sras. Arregui caracterizó bien el tipo de C.ñamón.

Hemos notado que el coro de caballeros, que antes no era numeroso, ha sido reducido considerablemente. Las bajas que en él ha habido, no resultan cubiertas con los que se p. reas, pues estos solo sirven para hacer bullo.

¿No puede la empresa reforzar ese coro? Nuestro público es muy tolerante; pero pudiera cansarse de serlo.

El reducir el personal de la compañía y no rebajar el precio de las localidades, no nos parece bien.

**FUNCION PARA HOY.**  
A las 10 menos cuarto: *Los Borrachos*.  
A las 11 menos cuarto: *La Trappera*.  
A las 12 menos cuarto: *Los Granujas*.

**Farmacia de Sto. Domingo**

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos. — Una peseta frasco. — Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

**Se arriendan**

los aprovechamientos de pasto, labor y bellotas, de la dehesa «Prados del Ray», en término de Jerez de los Caballeros.

Piego de condiciones, Ramón Albarán, 20.

**Servicio telegráfico**

**Comentarios**

Madrid 29 (3'25).  
Es comentadísima la declaración hecha por el conde de San Bernardo, ministro de Estado, de que el rey hará viajes para conocer a las soberanas extranjeras, y que no los realizará de incógnito.

**Funerales.---Manifestación anticlerical**

Madrid 29 (3'30).  
En París se han celebrado solemnes funerales por el Papa León XIII; al salir del templo los que habían concurrido a dichos funerales tuvo lugar una manifestación por los anticlericales ocurriendo una colisión con los clericales: intervino policía verificando 9 prisiones.

**Sobre la elección del nuevo Papa**

Madrid 29 (3'35).  
Telegrafian de Roma manifestando que se encuentran en aquella capital casi todos los cardenales que han de asistir al conclave. En la segunda notación será elegido el nuevo Papa.

En la capilla sextina se han verificado funerales por León XIII: asistieron los cardenales.

# GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

MELLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) 9 PRINCIPAL

**Badajoz**

Consulta pública de diez de la mañana á dos de la tarde.

## Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general. Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Linea regular y rápida de vapores DE LA COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION El vapor español de primera clase

## ALCIRA

Salida del puerto de HUELVA el día 24 de Julio con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guíxola, Marsella y Génova. Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por el consignatario **Thomas Morrisón y C.ª** Ld. Malva. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

## Gran Fonda Eloy

Baños de Montemayor. Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas á este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un famoso cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas francesa y española y aumentado el servicio de gabinetes, habiendo mejorado además el mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos. También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios. Se previene á la numerosa clientela de esta casa, que debe avisar previamente para que se les reserven habitaciones, pues á pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar á todos en su fonda, como es su deseo. No fiarse de agentes que otras casas mandan á las estaciones del tránsito. El coche de Eloy espera á la llegada de todos los trenes.

Gran Hospedería del Comercio. MONTESINO, 29, BADAJOZ. Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos. MONTESINO, 29, BADAJOZ.

## Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glaseé, sombrillas alta novedad, plumetis, damasas y lanas de todas clases. Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios. Gran surtido en general para trajes de osalleros y camisería. Corbatas, camisetitas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

**Antonio Doncel**  
11, San Juan, 11

**Dolores Ruiz de Puente.**  
BADAJOZ.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, útima novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas. También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

**Dolores Ruiz de Puente.**  
Bravo Murillo, 5, Badajoz.  
NOTA.—Hacen falta oficiales.

## Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes DE **Antonio Enriquez**  
4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos. Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros. Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja. Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias. Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse. **4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)** Precios sin competencia

## Taller de Tapicería

Luciano de Santiago Arias Montano 15, (antes Sal) BADAJOZ A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos. Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía. Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

# LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7  
(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro  
Camás de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**  
Elegantes cortinajes.  
Precios sin competencia.

## JULIO MARTINEZ

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica **La Flor de la Mancha.**  
No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene **La Flor de la Mancha.**  
**LA FLOR DE LA MANCHA** es, en su clase, la primera casa de Extremadura.  
**J. Rodríguez y Compañía**  
Hernan-Cortés, 20, Badajoz  
Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

# Academia Politécnica

## ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro. A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten. Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende. La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga practica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Para conocer más detalles pidáncse al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	48	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificadas

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PIRELO FILJO

Meledez Valdés (antes Granado) num. 47  
y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, sillas, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 47

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS A VAPOR.

- Inmensos surtidos en tablonas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
- Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajias, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
- Tablonas y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.
- Esta casa aserra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOZ

Interesante á los bañistas

El nuevo Administrador del HOTEL BELLA VISTA, de Caldas de Tuy (Pontevedra) situado á 50 metros de la estación férrea y próximo al manantial, con hermosas vistas á la campiña y de excelentes condiciones higiénicas, ofrece á los señores agüistas buen servicio de cocina y esmerado trato. Se ha creado para recreo de los señores huéspedes, salón de piano.

Se sirve vino puro cosechado en la finca BELLA VISTA y entre los demás platos, cocido diario.

Precios económicos.

Aguas de Mondariz y dulce en barrilitos.

NOTA. La correspondencia al Administrador.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA

Industria, de la Magistratura y de la Administración

DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

DE ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal.

VIGÉSIMA-QUINTA EDICIÓN. — 1903

(Bailly-Baillière)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Único que contiene todos los pueblos de España.

Único que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Es el más barato, porque es el más completo.

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. — esoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del comercio lo forman dos tomos, encartonados en tela, de mas de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomaticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.— América del Norte: México.— América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en espa-

ñol, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

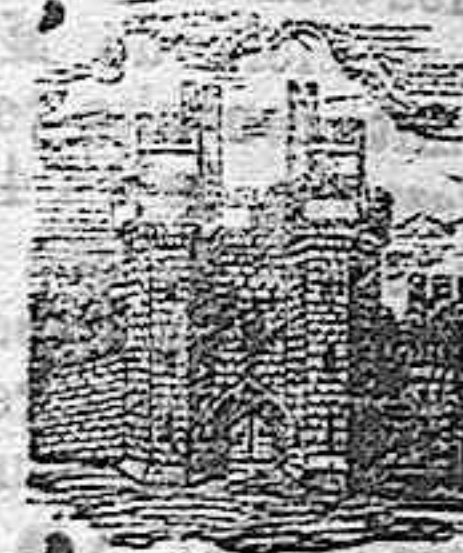
Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIÈRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en:

- Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º
- Representante, F. Sintet.
- Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—Representante, F. E. Boissin.
- Representantes en todas las poblaciones importantes.
- Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen Street—MANCHESTER  
101 Casagrade—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alealá, 38, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodríguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CONDICIONES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... " 403.595.447'55

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneka, 34.—BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.

C.ª COLONIAL



CAFÉS  
CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL  
MADRID

MAJOR 18, MADRID